



Ajustes a los productos Microcrédito para Crecer-EMP023 y Facilitación de Novaciones Microcrédito-EMP123

Fecha: 12 de febrero de 2024

#### **DIRIGIDA A: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS**

## Objetivo

Informar a los intermediarios financieros acerca de los ajustes relacionados con los productos de garantía EMP023 - Microcrédito para Crecer y el producto EMP123 - Facilitación de Novaciones Microcrédito.

### Antecedentes

En diciembre 22 del 2023 inició el programa de garantía del FNG denominado "Paz Total". Dicho programa fue creado con el fin de mantener una oferta de valor que impulse y promueva el desarrollo productivo de las microempresas. Bajo esta premisa el FNG determinó que era necesario realizar modificaciones a las condiciones de unos productos específicos de su portafolio.

Posterior a la salida de la CNE 034 del 2023, donde se informa el cambio de nombre, cobertura y comisión del producto EMP023 - Microcrédito para Crecer, y de la CIE 001 de 2024 en la que se determina que el número máximo de operaciones con las que se va a poder utilizar este producto bajo las nuevas condiciones es de 30.000, el FNG realizó un análisis con el que se decidió realizar un cambio adicional a este producto. De la misma manera, y dada la correlación que tienen el producto EMP023 y el producto EMP123 - Facilitación de Novaciones Microcrédito se determinó realizar modificaciones en algunas de sus condiciones.

En relación con lo anterior, a continuación, se mencionarán los ajustes realizados a los productos EMP023 - Microcrédito para Crecer y EMP123 - Facilitación de Novaciones Microcrédito.

- Aumento de plazo del producto EMP023 Microcrédito para Crecer
  - Pasa de 36 meses a 60 meses.
- Cambio de Cobertura máxima del producto EMP123 Facilitación de Novaciones Microcrédito
  - Aumento de cobertura al 90%

Para la cobertura de este producto, se debe tener en cuenta que una vez se finalice el programa Paz Total y se cumplan las 30.000 operaciones del producto EMP023, según lo informado en la CIE 001 del 2024, la cobertura del EMP123 volverá a su valor original.





Ajustes a los productos Microcrédito para Crecer-EMP023 y Facilitación de Novaciones Microcrédito-EMP123

Fecha: 12 de febrero de 2024

Las novaciones con cobertura del 90% se podrán realizar únicamente con garantías que nacieron con una cobertura igual del 90%. Por otra parte, las operaciones que originalmente tienen una cobertura del 50%, en su proceso de novación bajo este producto deberá mantener la misma cobertura en la que fueron originadas.

# Ajuste a las comisiones del producto EMP123 - Facilitación de Novaciones Microcrédito

- Las comisiones para las coberturas hasta el 50% se mantendrán de acuerdo con la CNE 006 de 2023.
- En la siguiente tabla se informan las comisiones para la cobertura del 90%, en la cual no habrá diferencia en la tarifa por tipo de comisión.

Código	Producto	Cobertura	Comisión
EMP123	Alivio	90%	3,33%
	Microcrédito		

Así mismo, anexo a esta circular se incluyen las comisiones únicas anticipadas para el producto EMP123 para la cobertura del 90%.

#### Condiciones de las novaciones

Al momento de solicitar una novación bajo el producto de alivio mencionado, se deben tener en cuenta las siguientes condiciones:

- Solo se podrá realizar la novación en la misma modalidad de cobro de comisión de la obligación original.
- Solo se podrán agrupar para novar operaciones de igual cobertura.
- El FNG realizará devolución de comisiones por prepago sobre las nuevas operaciones novadas con comisión anual anticipada, a partir del segundo año. Para las comisiones pagadas de las obligaciones originales a novar no se realizará devolución.





Ajustes a los productos Microcrédito para Crecer-EMP023 y Facilitación de Novaciones Microcrédito-EMP123

Fecha: 12 de febrero de 2024

- Para el caso de las obligaciones novadas con modalidad de pago comisión anual anticipada, el FNG no cobrará comisión el primer año, y a partir de la segunda anualidad se cobrará la comisión informada para el producto.
- Para el caso de las obligaciones novadas con modalidad de pago comisión única anticipada, el FNG no cobrará comisión por el nuevo plazo, independientemente de si este supera el plazo original de la operación novada.
- Las obligaciones originales con modalidad de cobro de comisión única anticipada, que sean objeto de alivio por novación, serán objeto de devolución de comisiones por prepago de la nueva obligación garantizada, siempre y cuando el prepago se dé dentro del plazo de la obligación original.
- La sumatoria de los valores de capital novados no podrán exceder el 110% del último saldo reportado al FNG.
- El proceso operativo de la novación no tendrá cambio alguno y es el mismo descrito en el Reglamento de garantías vigente, en su numeral 2.2.3.2.2. Novaciones, con excepción de los procesos de facturación y devolución de comisiones.

# Condiciones generales

En lo no previsto en la presente circular, las condiciones de este producto de garantía estarán regidas por sus circulares anteriores y por lo estipulado en el Reglamento de Garantías del FNG.

### Vigencia

La presente circular será aplicable a las reservas de cupo que se realicen a partir del 19 de febrero de 2024.





Ajustes a los productos Microcrédito para Crecer-EMP023 y Facilitación de Novaciones Microcrédito-EMP123

Fecha: 12 de febrero de 2024

# Comisiones únicas anticipadas Producto de garantía Facilitación de Novaciones Microcrédito EMP123

A continuación, se relacionan las tablas de comisiones únicas anticipadas a cargo del empresario:

Comisiones únicas anticipadas			
Plazo	90%		
12	3,33%		
13	3,35%		
14	3,41%		
15	3,50%		
16	3,61%		
17	3,74%		
18	3,89%		
19	4,05%		
20	4,23%		
21	4,41%		
22	4,60%		
23	4,80%		
24	5,01%		
25	5,09%		
26	5,18%		
27	5,29%		
28	5,41%		
29	5,54%		
30	5,68%		
31	5,83%		
32	5,99%		
33	6,15%		
34	6,32%		





Ajustes a los productos Microcrédito para Crecer-EMP023 y Facilitación de Novaciones Microcrédito-EMP123

Fecha: 12 de febrero de 2024

# Comisiones únicas anticipadas Producto de garantía Facilitación de Novaciones Microcrédito EMP123

•	
35	6,50%
36	6,68%
37	6,78%
38	6,89%
39	7,00%
40	7,12%
41	7,25%
42	7,39%
43	7,54%
44	7,69%
45	7,84%
46	8,00%
47	8,17%
48	8,34%
49	8,44%
50	8,55%
51	8,67%
52	8,79%
53	8,92%
54	9,06%
55	9,20%
56	9,34%
57	9,49%
58	9,64%
59	9,80%





Ajustes a los productos Microcrédito para Crecer-EMP023 y Facilitación de Novaciones Microcrédito-EMP123

Fecha: 12 de febrero de 2024

# Comisiones únicas anticipadas Producto de garantía Facilitación de Novaciones Microcrédito EMP123

60	9,96%
61	10,07%
62	10,18%
63	10,30%
64	10,42%
65	10,55%
66	10,68%
67	10,81%
68	10,95%
69	11,10%
70	11,24%
71	11,39%
72	11,54%